

Un compromiso educativo por Asturias

Comisiones Obreras apuesta firmemente por el reforzamiento social de la escuela y de la universidad y, por tanto, también de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza. En este contexto, consideramos la educación, y dentro de ésta a la red pública, como elemento vertebrador del modelo educativo que se pretende construir.

Para la consecución de estos objetivos, la enseñanza pública contará con la debida prioridad política y presupuestaria, ya que ésta es la única capaz de garantizar a toda la ciudadanía asturiana una verdadera igualdad ante el derecho de a la educación. Todo ello confiere a la educación un papel prioritario en cualquier tipo de concertación social.

Estas son razones más que suficientes para que la educación forme parte de la negociación de sindicatos, patronales y Gobierno Regional.

Para poder elaborar un compromiso educativo por Asturias proponemos:

1. Un marco de financiación suficiente.
2. La construcción de un modelo de escuela y universidad públicas en Asturias, con el desarrollo de sus correspondientes bases legales que permita una planificación democrática.
3. Elaboración de medidas destinadas a la calidad, a la ampliación y mejora de la oferta educativa, y a la corrección de las desigualdades sociales y territoriales. En ese sentido consideramos necesario: un Plan de Atención Preferente a la Escuela Rural; un Plan General de Apertura de Centros y de actividades extraescolares; un Plan Integral de Atención a la población inmigrante, retornados y minorías étnicas; medidas que garanticen la verdadera gratuidad de la enseñanza.
4. Mejora cualitativa del empleo:
 - Para los trabajadores de la red pública: aplicación de la jornada de 35 horas; ofertas públicas de empleo en función de las necesidades reales y teniendo en cuenta la necesidad de rejuvenecimiento del personal docente, lo que requiere también un plan de incentivación a la jubilación voluntaria; reducir la temporalidad a través de la consolidación, mejora y estabilidad en el empleo, prestando especial atención al profesorado interino, mejora de las retribuciones. En salud laboral, desarrollo normativo una ley en la función pública. Planes de Formación.
 - Para los trabajadores de la red concertada: elaboración de unas plantillas tipo con criterios pedagógicos para todos los centros y vinculadas al mantenimiento y mejora del empleo; medidas que permitan avanzar en la homologación tanto en retribuciones como en condiciones de trabajo con la red pública; un nuevo acuerdo de centros en crisis.
 - Para los trabajadores de la Universidad: mejora de las retribuciones del personal docente e investigador; negociación del decreto de contratación del nuevo personal docente; estabilidad y mejora del personal asociado y becarios.
5. Favorecer la participación para hacer cómplice a la sociedad y a la comunidad educativa de ese nuevo modelo educativo para Asturias.

Una primera muestra de que en la nueva Consejería de Educación hay un cambio de actitud es iniciar su mandato elaborando unos Presupuestos Generales para 2004 que posibiliten el desarrollo de medidas como las anteriormente citadas y avanzar en la mejora de las condiciones de trabajo del profesorado.